



ESPAÑA

(10) ES	(11) NÚMERO 260988	(10) Y
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION 23-OCTUBRE-1981	

16 ABR. 1982

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B62D 33/06
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCION

HABITACULO ADICIONAL PARA CABINAS DE CAMIONES Y TRACTORES.

(71) SOLICITANTE (ES)

D. JOSE MARIA TELLECHEA VERTIZ y
D. GABRIEL GALLARDO ROMERO

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Poligono Industrial Ugaldetxec s/n -OYARZUN (Guipuzcoa)

(72) INVENTOR (ES)

los solicitantes

(73) TITULAR (ES)

los solicitantes

(74) REPRESENTANTE

PALOMA RODRIGUEZ DE RIVAS Y VILLEGAS

El transporte por carretera evoluciona día a día utilizando trailers de gran tonelaje, así como que las distancias que estos vehículos recorren son igualmente más largas, lo que obliga a los camiones a permanecer grandes espacios de tiempo en ruta, por lo que los conductores y sus acompañantes deben encontrar en el espacio en que se mueven la mayor comodidad posible, así como el confort, toda vez que de ello depende la consecución feliz del fin propuesto.

Con el acondicionamiento interior ha de colaborar igualmente una mayor facilidad de maniobra que no sólo viene proporcionada por los medios mecánicos propios del vehículo, sino también, y más concretamente por la concepción funcional de su estructura, diseñada para evitar en lo más posible los rozamientos con el aire

Resulta que en la actualidad, después de muchas pruebas y estudios se van consiguiendo las ventajas apuntadas aplicando las técnicas a los nuevos modelos, pero hemos de tener igualmente en cuenta la conveniencia de que ello debe de ser aplicado a los vehículos, que aun modernos, están en funcionamiento y carecen de estas técnicas, ya que redundan en un mayor rendimiento de ellos.

Estos es precisamente lo que se consigue con el objeto de la presente solicitud, mantener la base de las cabinas en uso e incorporar sobre ellas los nuevos módulos que habilitan compartimentos más espaciosos con un bajo costo por el aprovechamiento de la estructura base de las cabinas y en el mínimo espacio

de tiempo.

En esencia se trata de incorporar de forma inseparable, sobre las estructuras de las cabinas de los camiones en uso unos módulos que convierten en
35 espacio útil aquel que queda detras de las cabinas entre estas y la gabarra, asi como el que existe entre el techo de las cabinas normales y el borde superior de las gabarras, pero ello de forma que por su concepción original facilita la marcha del vehiculo tanto en su estabilidad como en la velocidad y
40 por ende en un gran ahorro de combustible.

Ademas de esto, y quiza de igual importancia resulta la gran amplitud de la estancia de las cabinas en las que aumentan las comodidades y la facilidad de movimientos, extremo este de gran importancia en el rendimiento de las personas sometidas a la tensión de la carretera durante varios dias y espacios de gran continuidad.

Para la mejor comprension del objeto descrito, adjunto a la presente solicitud se acompañan
50 hojas de dibujos, en las que a simple titulo de ejemplo, no limitativo, se representa una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan alteracion fundamental de las características esenciales del mismo.

En dichos dibujos sus figuras representan como sigue:

FIGURA 1.- Alzado frontal de una cabina con el módulo incorporado.

FIGURA 2.- Alzado lateral de la misma cabina.

FIGURA 3.- Alzado frontal de la parte posterior.

FIGURA 4.- Igual vista que la figura primera, seccionada transversalmente por su eje

65 FIGURA 5.- Identica vista de la figura segunda, sección longitudinal por su eje.

70 Las figuras han sido dotadas de referencias identicas, enumerandose a continuacion los valores señalados, asi como la relacion que guardan entre si y su conjunto.

75 Sobre las cabinas base -1- se instala un módulo que aumenta el volumen interior, tanto su parte superior -2- o altura como en su longitud -3- o fondo, en donde aprovechandola superficie libre se preve el acomodo de una puerta de acceso -4- que failita el movimiento del conductor y sus acompañantes.

80 En la parte superior de la cabina, módulo -2-, se preve frontalmente sotada de parabrisas -5- en consonancia con la estructura aerodinámica, adoptandose los sistemas de limpieza al uso identicos a los del frontid del camión.

85 En el interior de la cabina se instalan los medios propios de aireacion o ventilacion -6-, asi como los medios propios para facilitar el descanso camas y literas -7- y -8-, prevriendose igualmente para un mayor confort elementos tales como neveras -9-, armarios, -10- calentadores -11- y mesas -12- abatibles o fijas.

90 La forma, los materiales y las dimensiones podran ser variables, y en general cuanto sea acceso-

100

R E I V I N D I C A C I O N E S

105

110

115

120

125

130

PRIMERA.- HABITACULO ADICIONAL PARA CABINAS DE CAMIONES Y TRACTORES, caracterizado por constituirse un volumen paralelepipedo trapezoidal cuya base inferior coincide perimetrica y estructuralmente con el borde superior de la cabina a ampliar, formando con ellas un todo sin solución de continuidad, asi como que el lado frontal de dicho volumen corresponde al de inclinación y se situa en el frontis sobre el parabrisas de la misma, y como prolongacion de ella, previniendose claraboyas dotadas incluso de limpiadores, asi como de los oportunos sistemas de ventilación. La base superior o techo del nuevo habitaculo, desde el punto de conjunción con el vertice del lado frontal adopta una suave inclinación hasta unirse con el lado posterior, que se preve perpendicular a la base, y con el que formará un angulo agudo sobrepasando ligeramente en su altura a la de la gabarra, y previniendose sobre la techumbre una disposicion aerodinámica que colabora en el avance de la máquina al evitar el choque brusco con el aire.

SEGUNDA.- HABITACULO ADICIONAL PARA CABINAS DE CAMIONES Y TRACTORES, segun reivindicacion primera, caracterizado además porque aprovechando el espacio normalmente existente entre la parte posterior de la cabina original y el frontis de la gabarra, el volumen anteriormente reivindicado es susceptible de prolongarse en su fondo asi como en su altura, desde la porción citada hasta la base de la cabina, logrando un gran aumento del espacio util interior, a la que

135 se tiene acceso, además de por las puertas laterales, por otra prevista en la parte posterior, toda vez que el espacio habilitado permite una gran libertad de movimiento por parte del o de los acompañantes del conductor, previniéndose por ello la instalación de elementos y accesorios tales como literas, mesas y compartimentos estancos para almacenamiento y conservación de alimentos, y el tratamiento de los mismos.

140 TERCERA.- HABITACULO ADICIONAL PARA CABINAS DE CAMIONES Y TRACTORES.

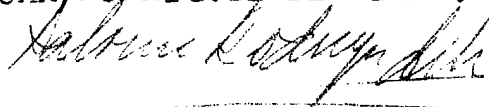
=====
145 Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de la memoria precedente que consta de siete hojas mecanografiadas a dos espacios por una sola de sus caras, a la que se acompaña otras de dibujos para la mejor comprensión del objeto descrito.

Madrid, 23 de octubre de 1.981

P.A. de los Sres. Tellechea y Gallardo.

149.-

PALOMA RODRIGUEZ DE RIVAS.



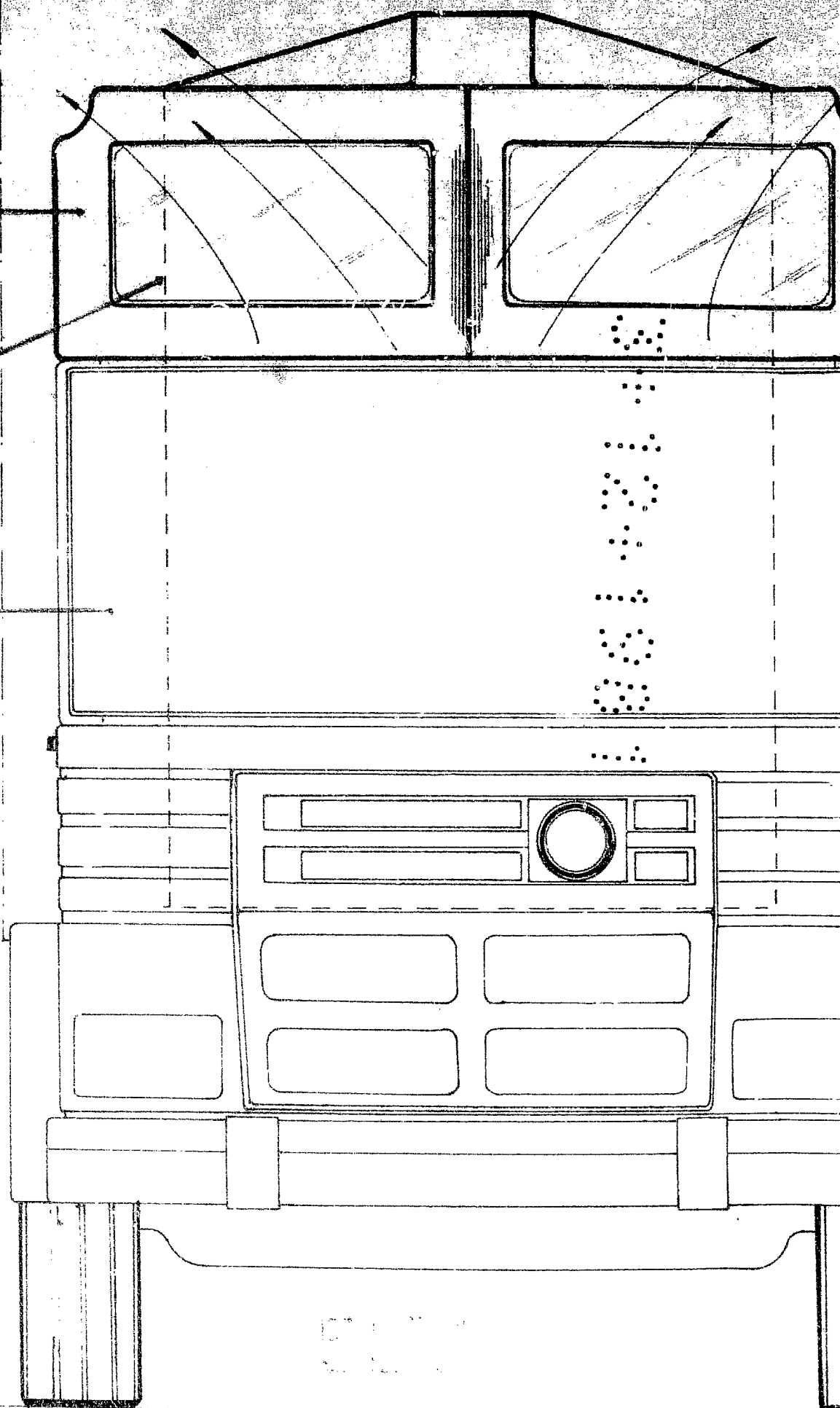
D. JOSE MARIA TELLECHEA VERTIZ Y

D. GABRIEL GALLARDO ROMERO

2

5

4



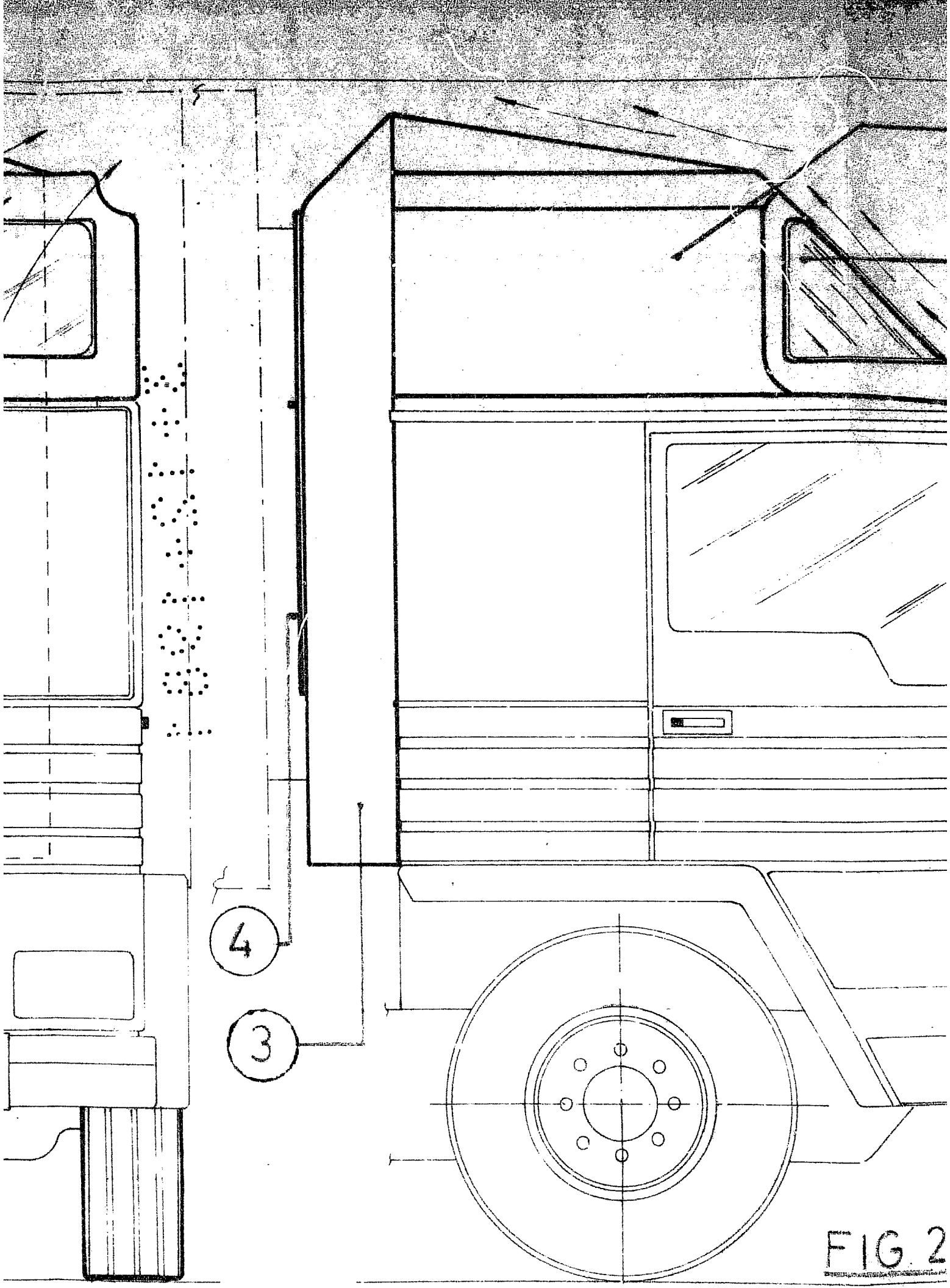


FIG. 2

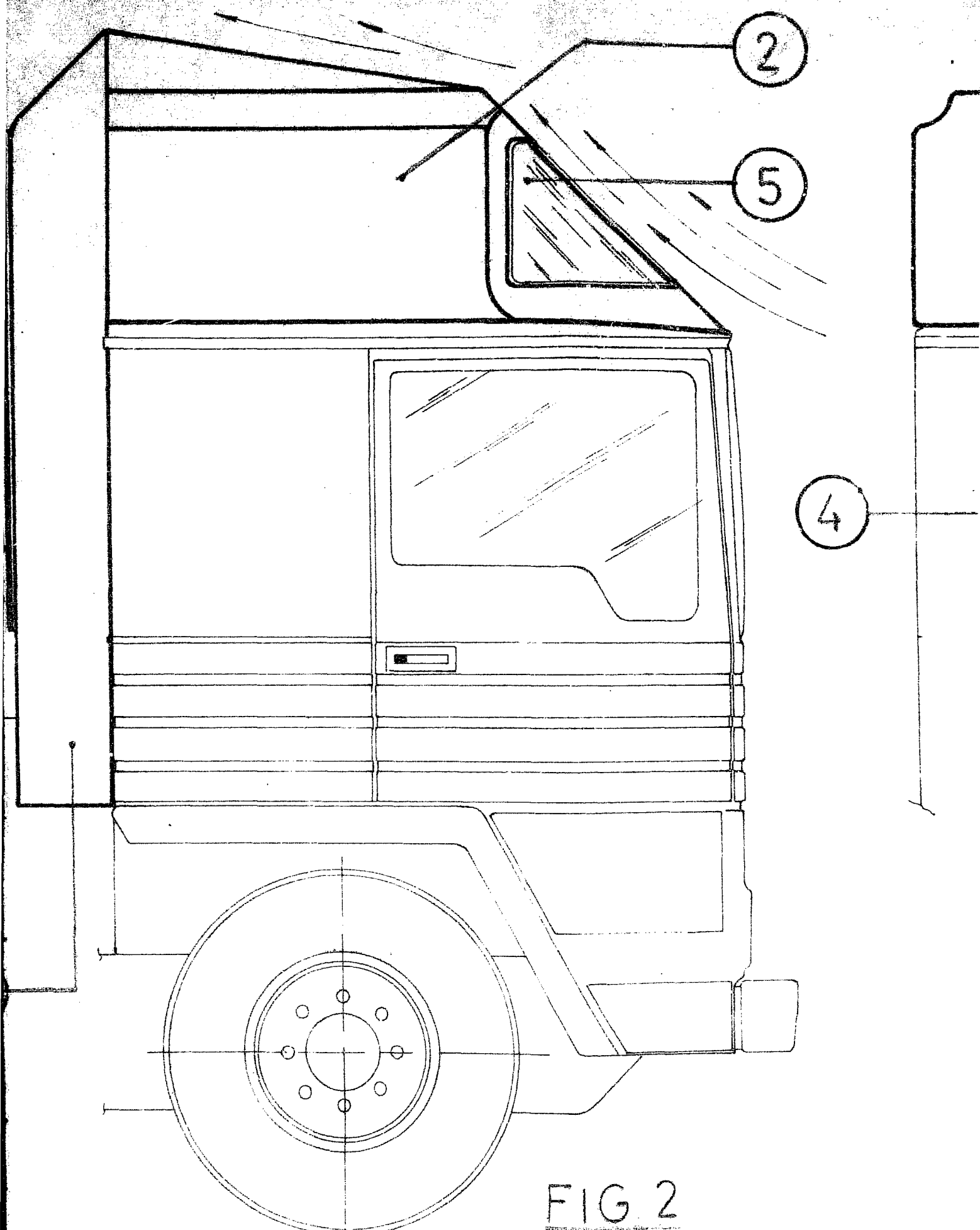
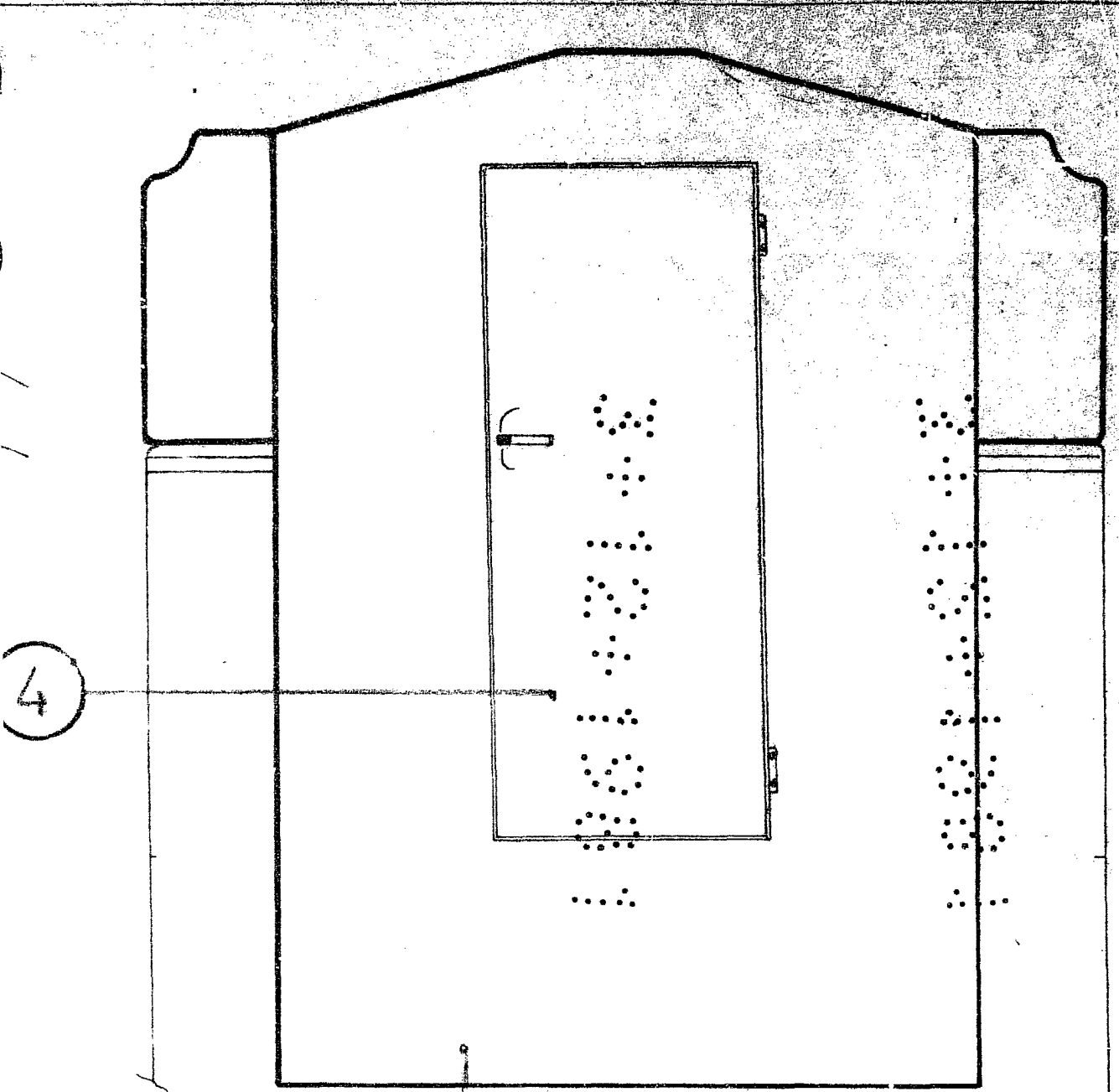


FIG 2



3

FIG. 3

Madrid, 23 Octubre de 1981
PALOMA RODRIGUEZ DE RIVAS,

Paloma Rodríguez de Rivas

D. JOSE MARIA YELLOCHRA VERTIZ Y
D. GABRIEL GALLARDO ROMERO

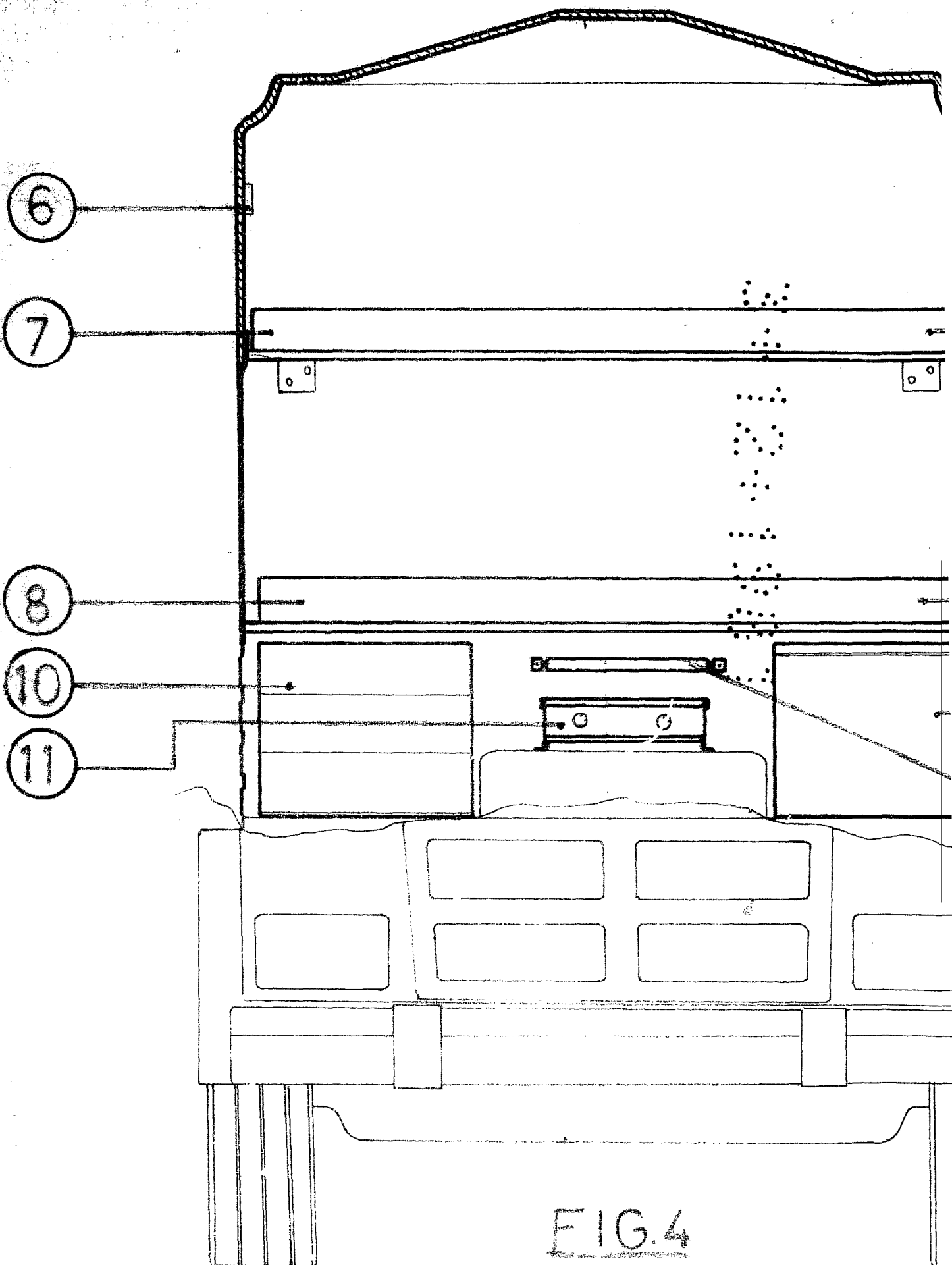


FIG. 4

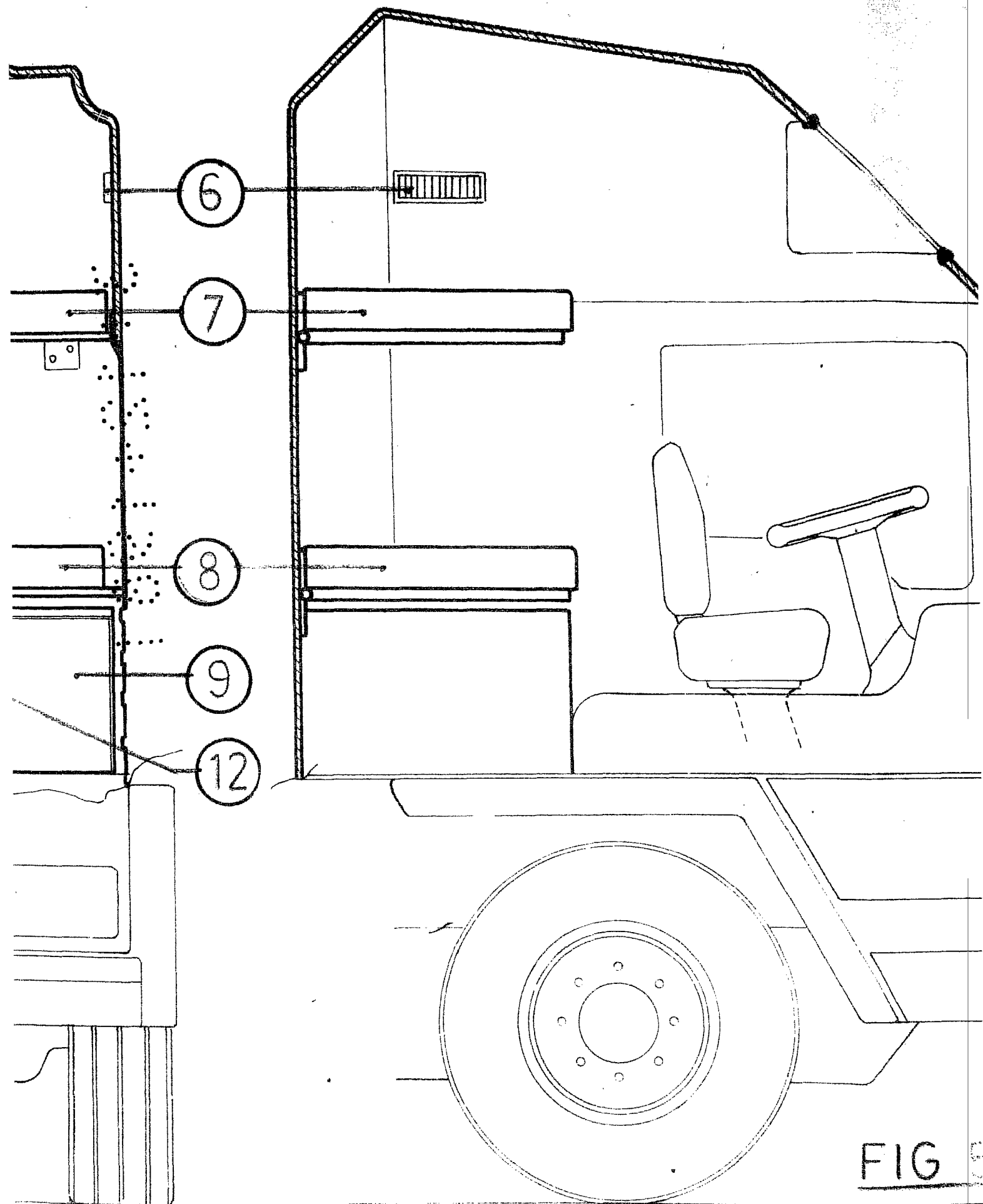


FIG 5

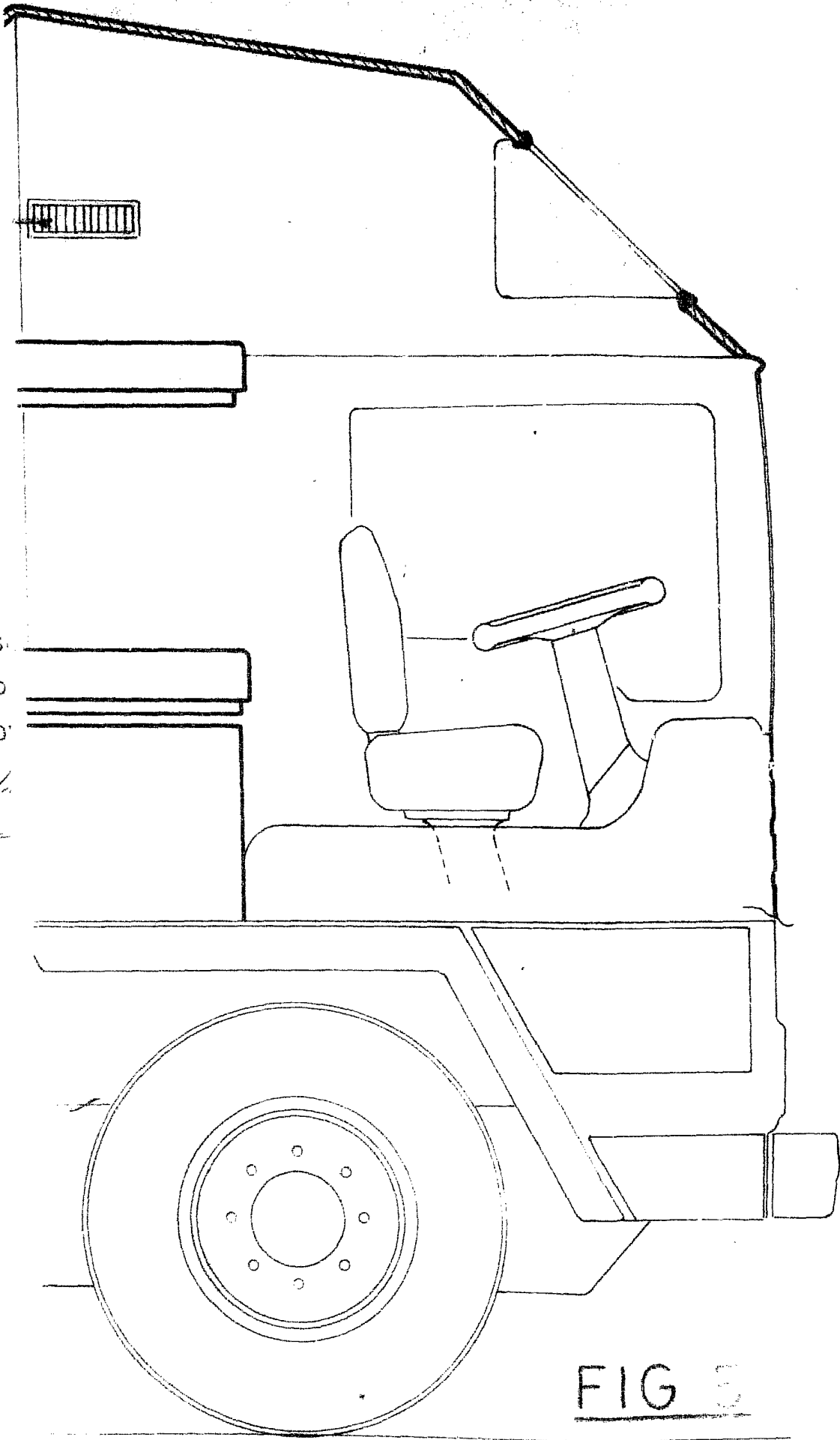


FIG 5



ESCALA VARIABLE

MADRID, 23 de Octubre de 1981

PALOMA RODRIGUEZ DE RIVAS,

Paloma Rodríguez de Rivas